



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 14 de mayo de 2008.

### CIRCULAR No. 95

#### **CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD, CONTRALOR GENERAL Y COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL P R E S E N T E S**

Como resultado de las modificaciones realizadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que entrarán en vigor el próximo 28 de mayo, será necesario que las áreas del Instituto elaboren nuevos documentos para su colocación dentro de la sección de Transparencia institucional o, en su caso, modifiquen los textos que actualmente se encuentran dentro del mencionado apartado.

Derivado de lo anterior, les solicito se pongan en contacto con la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, para que por medio de la C. Angélica Colin, les sean entregadas las tarjetas informativas que esta Unidad ha preparado para cada Dirección Ejecutiva y Unidad Técnica, y así proceder a la actualización de la sección de transparencia, en consonancia con la nueva Ley.

No omito comentar que en las tarjetas informativas se precisan las fracciones de los artículos 14,19 y 39 de la Ley relacionadas con cada área, a fin de que estas identifiquen, en su caso, la información que deberán enviar a la mencionada Unidad, a más tardar el 16 de mayo.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ**

C.c p Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente  
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presentes  
Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez - Secretario Administrativo del IEDF -Para su conocimiento.-Presente  
OJG/DOGV

C.E.

SECRETARÍA EJECUTIVA



15 MAY 2008

0951

VCP

Folio:

Hora 11:12

CIRCULAR No. 95

México, D. F., a 14 de mayo de 2008.

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,  
CONTRALOR GENERAL Y COORDINADORES DISTRITALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S**

IEDF  
Instituto Electoral del Distrito Federal  
15 MAY 2008  
11:05  
CARLA HUMPHREY J.  
CONSEJERA  
ELECTORAL

Como resultado de las modificaciones realizadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que entrarán en vigor el próximo 28 de mayo, será necesario que las áreas del Instituto elaboren nuevos documentos para su colocación dentro de la sección de Transparencia Institucional o, en su caso, modifiquen los textos que actualmente se encuentran dentro del mencionado apartado.

Derivado de lo anterior, les solicito se pongan en contacto con la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, para que por medio de la C. Angélica Colín, les sean entregadas las tarjetas informativas que esta Unidad ha preparado para cada Dirección Ejecutiva y Unidad Técnica, y así proceder a la actualización de la sección de transparencia, en consonancia con la nueva Ley.

No omito comentar que en las tarjetas informativas se precisan las fracciones de los artículos 14, 19 y 39 de la Ley relacionadas con cada área, a fin de que estas identifiquen, en su caso, la información que deberán enviar a la mencionada Unidad, a más tardar el 16 de mayo.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ**

15 MAY 2008

Xavier Cotañado  
ANGEL R. DÍAZ ORTÍZ  
CONSEJERO ELECTORAL

11:10

15 MAY 2008

11:20  
HORA: 11:20

C.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente - Para su conocimiento.- Presente.

CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF - Para su conocimiento - Presentes

Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez - Secretario Administrativo del IEDF - Para su conocimiento - Presente

OJG/DOGV NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL

C.D C.F.D.U.  
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
Centro de Formación y Desarrollo

15 MAY 2008 México, D. F., a 14 de mayo de 2008.

*Kadi appio hoyo*  
15 MAY 2008  
CIRCULAR No. 95



CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,  
CONTRALOR GENERAL Y COORDINADORES DISTRITALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES

Como resultado de las modificaciones realizadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que entrarán en vigor el próximo 28 de mayo, será necesario que las áreas del Instituto elaboren nuevos documentos para su colocación dentro de la sección de Transparencia institucional o, en su caso, modifiquen los textos que actualmente se encuentran dentro del mencionado apartado.

Derivado de lo anterior, les solicito se pongan en contacto con la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, para que por medio de la C. Angélica Colin, les sean entregadas las tarjetas informativas que esta Unidad ha preparado para cada Dirección Ejecutiva y Unidad Técnica, y así proceder a la actualización de la sección de transparencia, en consonancia con la nueva Ley.

No omito comentar que en las tarjetas informativas se precisan las fracciones de los artículos 14, 19 y 39 de la Ley relacionadas con cada área, a fin de que estas identifiquen, en su caso, la información que deberán enviar a la mencionada Unidad, a más tardar el 16 de mayo.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



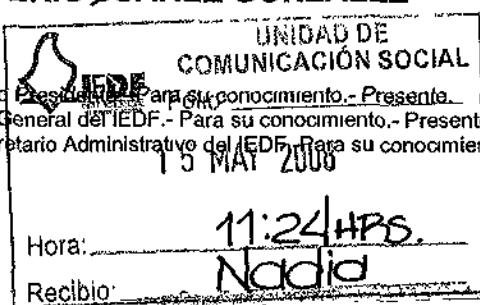
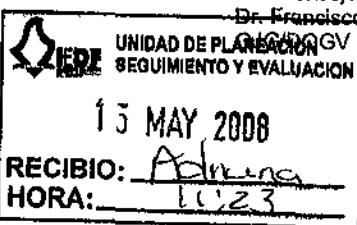
ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO

★ 15 MAYO 2008 ★

**RECIBIDO**

HORA 10:58 FIRMA *Kadi appio*

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ



SA y D.E

SECRETARÍA EJECUTIVA



11.29 hrs

México, D. F., a 14 de mayo de 2008.

CIRCULAR No. 95

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,  
CONTRALOR GENERAL Y COORDINADORES DISTRITALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S**

Como resultado de las modificaciones realizadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que entrarán en vigor el próximo 28 de mayo, será necesario que las áreas del Instituto elaboren nuevos documentos para su colocación dentro de la sección de Transparencia institucional o, en su caso, modifiquen los textos que actualmente se encuentran dentro del mencionado apartado.

Derivado de lo anterior, les solicito se pongan en contacto con la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, para que por medio de la C. Angélica Colin, les sean entregadas las tarjetas informativas que esta Unidad ha preparado para cada Dirección Ejecutiva y Unidad Técnica, y así proceder a la actualización de la sección de transparencia, en consonancia con la nueva Ley.

No omito comentar que en las tarjetas informativas se precisan las fracciones de los artículos 14,19 y 39 de la Ley relacionadas con cada área, a fin de que estas identifiquen, en su caso, la información que deberán enviar a la mencionada Unidad, a más tardar el 16 de mayo.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



15 MAYO 2008

**RECIBIDO**

HORA 10:58 FIRMA

**A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.  
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presentes  
Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez.- Secretario Administrativo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente  
OJG/DOGV

DESPE  
Mayo 15, 2008

11:07 hrs

Adriana